

Cumandá, 17 de Abril del 2015

Señor
EDGAR RAUL HERRERA BALSECA
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRIOCHIMBO S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Nosotros: EDGAR RAUL HERRERA BALSECA, con cédula identidad número 0908306400 y LOURDES GEOVANNI VILLACREZ SANTACRUZ, con cédula de identidad número 0601733082, en calidad de cedentes y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRIOCHIMBO S.A.; y, MARTINEZ YEPEZ SEGUNDO OLMEDO con cédula de identidad número 0912413762, en calidad de cesionario a usted respetuosamente manifestamos:

Por medio de la presente nos permitimos poner en su conocimiento, que con fecha 15 de Abril del 2015 se realizó la TRANSFERENCIA DE CIENTO ACCIONES por parte de los primeros comparecientes EDGAR RAUL HERRERA BALSECA Y LOURDES GEOVANNI VILLACREZ SANTACRUZ, ya que poseíamos DOSCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRIOCHIMBO S.A., en favor del segundo compareciente SEGUNDO OLMEDO MARTINEZ YEPEZ, autorizándole para que realice todos los trámites correspondientes en la mencionada compañía, tendientes a consolidar esta transferencia, a fin de que usted señor Gerente proceda a la inscripción en el libro de acciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189 de La Ley de Compañía.

De usted con respeto y consideración

Atentamente

EDGAR RAUL HERRERA BALSECA

LOURDES GEOVANNI VILLACREZ SANTACRUZ

SEGUNDO OLMEDO MARTINEZ YEPEZ